



Santiago del Estero, 04 de Agosto de 2026.-

RESOLUCIÓN C.D. FHCSyS N° 284/2026

VISTO:

El CUDAP: TRAMITE_FHCSYS-MGE: 0001058/2026 presentado por la Dirección del Departamento de Ciencias de la Salud y la Coordinación de la carrera de Licenciatura en Obstetricia; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo solicitan el llamado a Convocatoria para cubrir mediante **Contrato a Término** el cargo de **Ayudante de Primera Diplomado, dedicación Simple**, de la **Asignatura: "Salud Comunitaria en Obstetricia"**, materia anual del tercer año de la **Carrera de Licenciatura en Obstetricia, Departamento de Ciencias de la Salud**.

Que su pedido se fundamenta en la elevada matrícula que se repite año tras año y la necesidad de un auxiliar docente para el espacio curricular de referencia.

Que para la atención del presente contrato se encuentra disponible el cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Simple, vacante por la renuncia de la Licenciada María Lourdes Hoff, según Resolución CD FHCSyS N° 06/2026, para cubrir un cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Simple, para la asignatura: "Salud Comunitaria en Obstetricia", de la carrera de Licenciatura en Obstetricia, Departamento de Ciencias de la Salud.

Que se propone el siguiente perfil: **"Licenciado/a en Obstetricia, que acredite preferentemente antecedente de ayudantía estudiantil y/o actualización disciplinar en el área objeto de la convocatoria y que desempeñe actualmente actividades laborales en una Unidad de Atención Primaria (UPA) de la Salud"** y demás requisitos de la Resolución HCS 237/2012.

Que la Comisión de Selección estará conformada por los siguientes docentes: **Miembros Titulares:** Esp. Valeria PINTO; Mg. Mario VIZGARRA; Lic. Elena LARROSA; **Miembros Suplentes:** Mg. Miguel CURIONI; Esp. Roxana PANZONI; Lic. Teresa RODRIGUEZ.

Que el tema ingresó en Reunión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de fecha 30 de junio de 2026 y fue enviado a la Comisión "A" del Consejo Directivo para su tratamiento.

Que la presente Convocatoria se reglamenta por Resolución C.D. N° 342/2023 de Reglamento para contrato a Término de Docentes y Auxiliares.

Que la Resolución C.D. 342/2023 expresa "que las designaciones transitorias por contrato, no implican ingreso a la Carrera Docente, tal como lo establece el Art. 51° de la Ley 24.521 de Educación Superior; el Art. 97 del Estatuto de la UNSE y el Art. 9° de la Resolución H.C.S. N° 237/2012 de Reglamento de Carrera Docente para la Universidad Nacional de Santiago del Estero".



2...///Resolución CD FHCSYS N° 284/2026

Que conforme a Reglamentación vigente, corresponde declarar abierta la inscripción por el lapso de 3 (tres) días hábiles, previa difusión por los canales de comunicación de la Facultad a través del Área de Comunicación.

Que la Comisión "A" propone: *"Aprobar la solicitud de convocatoria mediante Contrato a Término de un cargo de Ayudante de Primera Diplomado Dedicación Simple, para la cátedra **"Salud Comunitaria en Obstetricia"**, de la Licenciatura en Obstetricia"*.

Que en Reunión Ordinaria de fecha 16 de julio de 2026 el Consejo Directivo resuelve aprobar el despacho de la Comisión interviniente.

Por todo ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE, EN REUNION ORDINARIA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a Convocatoria mediante **Contrato a Término** para el cargo de **Ayudante de Primera Diplomado, dedicación Simple, de la Asignatura: "Salud Comunitaria en Obstetricia", de la Carrera de Licenciatura en Obstetricia, Departamento de Ciencias de la Salud**, Perfil y demás detalles consignados en el ANEXO de la presente Resolución, en un todo de acuerdo a lo expresado en el visto y considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Integrar la Comisión de Selección, con los siguientes docentes: **Miembros Titulares:** Esp. Valeria PINTO; Mg. Mario VIZGARRA; Lic. Elena LARROSA; **Miembros Suplentes:** Mg. Miguel CURIONI; Esp. Roxana PANZONI; Lic. Teresa RODRIGUEZ.

ARTÍCULO 3º.- Señalar que para el presente contrato se encuentra disponible el cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Simple, vacante por la renuncia de la Licenciada María Lourdes Hoff, según Resolución CD FHCSyS N° 06/2026, para cubrir un cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Simple, para la asignatura: "Salud Comunitaria en Obstetricia", de la carrera de Licenciatura en Obstetricia, Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 4º.- Establecer que el Docente seleccionado, además de las tareas propias de la asignatura colaborará en toda actividad académica que le encomiende la Facultad, dentro de la disciplina específica y atento a la dedicación para el que resulte Contratado.-

ARTÍCULO 5º.- Hacer saber. Difundir a través del Área de Comunicación de la Facultad. Notificar a la Dirección del Departamento de Ciencias de la Salud, a la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Obstetricia y a los integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión de Selección. Cumplido, archivar.

AC

Esp. Valeria Alejandra Pinto
Secretaria Académica
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.

Mg. Sandra Elizabeth Moreira
DECANA
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.



ANEXO

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Convocatoria para cubrir **1 cargo de Ayudante de Primera Diplomado**,
Dedicación Simple, mediante
CONTRATO A TÉRMINO

Asignatura: "Salud Comunitaria en Obstetricia", del tercer año carácter anual.

Departamento Académico: Ciencias de la Salud

Carrera: Licenciatura en Obstetricia

Cargo: Un (1) Ayudante de Primera Diplomado – Dedicación: Simple

Perfil: "Licenciado/a en Obstetricia, que acredite preferentemente antecedente de ayudantía estudiantil y/o actualización disciplinar en el área objeto de la convocatoria y que desempeñe actualmente actividades laborales en una Unidad de Atención Primaria (UPA) de la Salud" y demás requisitos de la Resolución HCS 237/2012.-

Comisión de Selección: **Miembros Titulares:** Esp. Valeria PINTO; Mg. Mario VIZGARRA; Lic. Elena LARROSA; **Miembros Suplentes:** Mg. Miguel CURIONI; Esp. Roxana PANZONI; Lic. Teresa RODRIGUEZ.

Correo Electrónico: contratodocente.fhunse@gmail.com

Inscripción Presencial: Secretaría de Vicedecanato, de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, a partir del **miércoles 12 de agosto de 2026**, en el horario de 8:00 a 12:00, hasta el **viernes 14 de agosto de 2026**, desde las 8:00 y hasta las 12:00 indefectiblemente.

Resoluciones:

Resolución CD FHCSyS N°284/2026 de Convocatoria
Reglamentos: Resolución CD FHCSyS N°342/2023

Esp. Valeria Alejandra Pinto
Secretaría Académica
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.

Mg. Sandra Elizabeth Moreira
DECANA
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.